

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real línea del títular contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 29 DE ABRIL DE 1876

Número 2.422.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Triángulos. Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bacados. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malas. Sombreros. Planchas. Hien ortidarios. Grifos superiores. Alamanitas. Sapos de noche. Caramancha. Cuchillas. Cuchillos. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Pinetas. Guitaperchas. Botones. Perchas. Portamonedas. Copillas. Sombrillas. Bisnoses. Bigijas. Hilas. Plumas. Antojos. Perchas. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A B C) CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embudidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

Préstamos.—Se presta dinero sobre alhajas.

En el estanco de la calle de Bailen, número 4, darán razon.

Se venden garbanzos superiores en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Esteras.—Se vende un juego de ellas, terrestre, celeste y armaril. Encuadernacion de Julian Berenguer, San Francisco 25.

Banos de agua dulce llamados de Bonanza. Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al publico desde el 26 del corriente, y en él se sirven banos, con esmero y asco, á los siguientes precios:

Abono de nueve banos con ropa. 40 rs. Idem de nueve banos sin ropa. . . 32 » Un baño con ropa. 5 » Un baño sin ropa. 4 » Salvado para el baño. 1 » Jabon para el baño. 1 »

Nota.—Los abonos se pagarán anticipadamente. Tambien se sirven baños con agua del mar.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discursos pronunciados por el Sr. Leon y Castillo, en las sesiones del Congreso del 22 y 24 de abril de 1867.

El señor Leon y Castillo: Señores diputados: lo siento mucho, pero me veo obligado á terciar en este debate cuando todos estais, mas que impresionados, abrumados con los argumentos expuestos por el señor ministro de Hacienda: mañana el país se preocupará de esos argumentos más aun que vosotros mismos. Obrando prudentemente, pues, yo debía sentarme, porque creo que á una ley constitucional se le debía dar más solemnidad que á una ley de pesca, por ejemplo; pero como hombre político, como hombre de partido, tengo un deber que cumplir, deber impuesto por los que tienen autoridad para ello, y esos deberes no se discuten, se cumplen.

Me resigno, pues, á cumplir con mi deber, con tanto pesar mio, porque yo creo que en estos debates solemnes solo pueden tomar parte los hombres que por su autoridad y su elocuencia cuentan de antemano con la simpatía, ó cuando menos, con la atencion de la Cámara; yo, que no cuento con ninguna de estas circunstancias, entrego mis palabras, no al juicio imparcial, sino á la benevolencia insigne de todos vosotros. ¿Me la negareis? No lo espero.

Las últimas veces que hablé en este sitio, me dirigía á una Cámara casi toda ella compuesta, no solo de enemigos míos, sino de enemigos de la monarquía: combatía una Constitución, como ahora combató ésta, y la combatía en lo que tenía de más aceptable para aquella Cámara, en lo que tenía de federal; y sin embargo, aquella Cámara, en la cual había gran patriotismo, he de hacerle esta justicia hoy que sus individuos están todos en la desgracia, me oyó, no solo con atencion, sino con benevolencia. ¿Cómo me habeis de oír ahora con disgusto vosotros, entre los que tengo tantos amigos, tantos á quienes he visto combatir, primero por la revolucion, y luego... casi siempre por la libertad? Para que esos hombres me oyeran con disgusto, sería preciso que jamás hablaran consigo mismo.

Hace algunos dias, un orador ilustre de esta minoría os demostraba que debía estar vigente la Constitución de 1869, lo cual hubiera sido mucho más conveniente para vosotros. Esta opinion no ha prevalecido, y en este caso, arrojos de nuestra primera trinchera, tenemos que combatir en la segunda. Tenemos que combatir poniendo enfrente de vuestras soluciones las de aquella Constitución, que constituye la esencia de la revolucion de setiembre. Nosotros, señores, somos revolucionarios, porque ni los que nos sentamos en estos bancos ni yo, podemos, ni queremos, ni debemos olvidar es nuestro origen revolucionario.

Ese es un compromiso de honor, de conciencia, de conviccion, como no estamos cohibidos por ningun género de compromisos previos, como no estamos cohibidos por ningun género de fetichismos, se nos encontrará siempre en el terreno de las transacciones patrióticas, pero jamás en el de los arrendamientos cobardes y de las abdicaciones indignas, que nos deshonrarían sin aprovechar á nadie.

Somos revolucionarios porque al punto que han llegado las cosas en el último tercio del siglo XIX, la reaccion es un ideal de perturbadores, que lo mismo se perturba un país galbanizando ideas que delirando utopias: somos revolucionarios porque aceptamos como dogma los principios que la revolucion moderna ha proclamado, y que, despues de todo constituyen la legalidad de los pueblos cultos. Somos revolucionarios porque amamos con toda la fé de nuestras almas esta civilizacion moderna que tales prodigios lleva á cabo, que en medio de la efervescencia de aspiraciones, de intereses, de ideas y de principios que constituyen el eterno combate del espíritu humano, emancipa la conciencia, reintegra la personalidad, santifica el trabajo y eleva templos en que se congrega el mundo para inmortalizar su gloria, como los antiguos para inmortalizar sus dioses; esta civilizacion que pregona con el testimonio de tanta maravilla que el género humano con la ayuda de Dios y con su propio esfuerzo

ha entrado en el período de la mayor edad, en la posesion de sus destinos y en el goce de la libertad, por la cual han luchado y han vencido todas las generaciones que caen del lado de acá de 1789.

Pero, señores, ¿somos revolucionarios en el sentido grosero y vulgar de esta palabra? No: nosotros no somos perturbadores, porque amamos la libertad y la Patria. Fuimos á la revolucion en el último trance, cuando sólo este camino quedaba espedito para salvar la libertad: fuimos á la revolucion cuando éramos una excepcion, y para no serlo; cuando la revolucion estaba hecha en todas las conciencias, cuando era políticamente necesaria y moralmente legítima. Aquella revolucion con rapidez vertiginosa recorrió en poco tiempo todo el espacio que el espíritu de perdicion ha trazado á las revoluciones que se desbordan. Aquella revolucion incurrió en grandes torpezas, cometió grandes errores; errores y torpezas que nosotros combatimos, no con lamentaciones estériles lanzadas impunemente en el fondo de nuestro hogar ni del lado allá de la frontera, sino aquí directamente, personalmente, arrojando las iras, las amenazas y los aullidos de aquellas muchedumbres sin Dios y sin pan que se agolpaban y rugían ante esas puertas.

Aquella revolucion cometió torpezas, pero consiguó grandes principios, proclamó grandes ideas, y su espíritu inmortal flota sobre nuestras cabezas.

Poco importan las maldiciones que sobre ella lanzan los hombres del pasado. Se imponen á todas partes, hasta sus propios enemigos con la fuerza incontrastable de un poder que no encuentra obstáculo que no venza, espacio que no salve, dificultad que no arrolle.

¿Quién puede negar esto? ¿Quién había de creer hace algun tiempo que el partido moderado, y siento que no se hallen presentes sus dignos representantes... (el señor Mariscal: Hay varios.) Me alegro mucho.

Me figuré que el Sr. Mariscal era de la mayoría y no de partido moderado.

Pero ¿quién había de creer que ese partido, y con él el señor Mariscal, había de transigir con un principio como la libertad religiosa? ¿Solo esto vale una revolucion! ¿Quién había de creer que el señor marqués de Barzanallana y el señor marqués de Caba en nombre de ese partido aceptarían el art. 11 de ese proyecto? ¿Quién había de creer que el señor conde de Toreno había de firmar un decreto de convocatoria para unas Cortes elegidas por sufragio universal. Bien es verdad que esta cuestion del sufragio universal ocasionó la crisis de 12 de setiembre, pero despues los señores Castro, Cárdenas y Orovio debieron cambiar de opinion, cuando no lanzaron excomunion mayor sobre el señor conde de Toreno, sino que le apoyan desde importantes puestos del Estado, con provecho propio y gloria de la patria, dentro y fuera de España.

¿Hay en esto una abdicacion del partido moderado? Yo no lo sé; pero creo que el señor presidente del Consejo que es el jefe científico y el jefe de pelea, el jefe militar y el jefe civil de esa mayoría, que tiene esa jefatura muy dignamente, porque está á muchos codos de altura sobre todas las eminencias que más descuellan de ese lado de la política, ha aprovechado su influencia para hacer un inapreciable servicio al país infiltrando en las venas del partido moderado la sánia de una nueva vida, dándole las ideas conservadoras tal como se entienden y practican en todos los pueblos cultos. ¿Es el señor Mariscal de los inculcados por el señor presidente del Consejo?

Yo reconozco que el señor presidente del Consejo de ministros ha prestado un gran servicio al país y á la libertad haciendo esto; bien es verdad que S. S. ha estado muy cruel con ese partido obligándole á prosternarse ante S. S. para decirle como San Remigio á Clodoveo: «arrodillate, fiero sicambro, y odia lo que adoraste y adora lo que has odiado. ¡Lástima que aun haya sicambros como el señor Moyano y sus correligionarios, más fieros que Clodoveo, que no quieren prosternarse ante el nuevo San Remigio!

Los espíritus imparciales harán justicia á unos y otros, pero aplaudirán sinceramente la evolucion que se ha operado en las ideas del partido moderado, conforme con el espíritu de la revolucion, que se impone hasta á sus adversarios. Suprimid esta revolucion, y todo el edificio de la España de 1875 á 1876 se vendría abajo; y acaso sobre las ruinas de la monarquía constitucional ondearla, sin haber luchado siquiera, la bandera de los rebeldes de las provincias vasco-navarras.

Los que crean que aquella revolucion fué un acto de caudillaje como tantos otros que han deshonrado y ensangrentado nuestro país, se equivocan. Eso es confundir los actores con el drama; es atribuir á estrechos móviles y pasiones del momento lo que en el órden de los sucesos humanos fué una ineludible ley de la historia. No: aquello fué una verdadera revolucion que ha venido á crear nuevos hábitos, nuevas costumbres, nuevas necesidades que no caben en los moldes estrechos de un doctrinarismo vergonzante, que intentando vigorizar el principio de autoridad, lo debilita, porque le aísla. Nosotros, que somos y hemos sido un partido gubernamental, queremos tambien vigorizar el principio de autoridad, porque no queremos entregar la sociedad á la anarquía; queremos gobiernos fuertes, pero que esa fuerza arranque de las entrañas de la nacion; gobiernos, en una palabra, sostenidos por la opinion, pero contenidos siempre y en todo caso por la ley y por su propia responsabilidad.

(Se continuará.)

Hoy en sus ramas gorjean
Los mirlos y las alondras,
Que tambien las tiernas aves
Un himno de Paz entonan.

Ya al arrollo del molino
Baja la tímida corza.
Alegres niños, jugando
En fortaleza ruinosa,
Con sus tiernas manecitas
Empujan por ver si logran
Hacer rodar por el campo
Una inofensiva bomba.

Enterrado en la maleza
Un cañon su boca asoma;
Brotó la hiedra en su ánima
Llena de tierra y de sombra;
Y allí un manso corderillo,
Que tal pasto se le antoja,
Mete alegre su cabeza
De aquel cañon en la boca.

Vuelve sin temor al valle
Zagala de trenza blonda.

El humo que allá se eleva
No es el humo de la pólvora,
Que es el humo de cien fábricas
Otra vez trabajadoras.
Ni es el rumor de las armas
Ese que el espacio asorda,
Sino el de activos talleres
Que ya el hombre no abandona.

Hoy, aquellos rebaños de leones
Se alejan en ruidosa desbandada
Sin Patria, sin hogar, sin Rey, sin nada,
A mendigar el pan á otras Naciones.

Quien tenga corazon no desespere;
El que piense, el que sienta ó el que crea,
Vuelva los ojos, y verá si quiere

Un Dios que en nuestra dicha se recrea,
Una Patria feliz, que nunca muere,
Y un Rey que vence siempre en la pelea.

JUAN JOSÉ HERRANZ.

LA PAZ.

Ven, mi zagala, y el valle
Cruza tranquila y gozosa,
No como ayer dominada
Por sobresalto y congoja,
Pálida como la muerte,
Ligera como una sombra!
La guerra huyó de estos campos:
La paz en ellos ya mora,
Y la simbólica oliva
Crece en las trincheras hondas.
Si ayer las balas silaban
De los pinos en las copas,

Ante el inmenso dolor
de esta anciana sola y triste,
que á contemplar se resiste
mi mente llena de horror,

Surge á mis labios potente
la maldicion sobre el hombre
que ha deshonrado su nombre
con tanta sangre inocente.

Se vino aquí á combatir,
y era luchar su deber,
ya que no supo vencer
¿por qué no supo morir?

La Patria, por fin, alienta,
nace triunfante á otra vida;
ya la guerra fratricida
no la destroza y afrenta;

Ya el pueblo que ayer insano
Quiso imponernos el yugo
No será nuestro verdugo,
Será nuestro fiel hermano.

En medio de tanto bien
No hay corazones desiertos,
España: ¡Paz á los muertos!
¡Paz á los vivos tambien!

FRANCISCO PEREZ ECHEVARRÍA.

Alicante 29 Abril 1876.

NO TENEMOS QUIEN NOS APOYE.

Como habrán visto nuestros abonados por el suelto y la exposición que publicamos en nuestro número de ayer, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, comprendiendo toda la importancia que añadiría á nuestro puerto la salida de él de los vapores correos de Filipinas, se ha dirigido á las Cortes solicitando para Alicante ese beneficio. Son tales las razones en que se funda la exposición á que nos referimos, que creemos inútil reforzarlas con nuevos argumentos, puesto que se han aducido todos los que militan en pró de este puerto, cuya posición respecto á Madrid y al interior de España, y cuyas circunstancias especiales tan apropósito le hacen para la salida de los correos de Ultramar. Inmensa sería nuestra satisfacción si viéramos realizados los laudables deseos de nuestra población entera, de los cuales se ha hecho eco con el celo que la distingue, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, porque de este modo se vigorizaría la vida comercial de nuestra plaza que desgraciadamente, como hemos dicho en distintas ocasiones, ha empezado á languidecer de una manera harto sensible; pero no podemos menos de manifestar el temor que abrigamos de que no será bien atendida Alicante en un asunto de tan importante y vital interés, porque hasta hoy sigue careciendo de representación en el actual Congreso; y si como todo lo hace presumir, continúa en el deplorable abandono en que actualmente se encuentra, cuando se ponga á discusión el puerto que para el objeto debe ser preferido, entonces es indudable que prevalecerán las eficaces gestiones que están poniendo en juego otras poblaciones marítimas á las que ha cabido la suerte de ser representadas por diputados que están siempre en constante defensa de sus intereses.

Tal es el deber ineludible de los mandatarios de los pueblos, cuando van á representarles en las Cortes, y nosotros que hoy carecemos de representación en el Congreso, lo confesamos, vemos con envidia que otras provincias tienen celosos diputados que gestionan sin tregua en pró de sus intereses materiales.

No pasa día sin que leamos en los periódicos que los diputados de Sevilla, de Valencia, de Galicia y de Castilla, se reúnen para tratar asuntos concernientes á sus res-

pectivas provincias; no pasa día en que no tengamos noticia de alguna reclamación elevada al Gobierno por conducto de esos diputados, al paso que Alicante, cuya situación no es nada satisfactoria de algún tiempo á esta parte, por razones de que nos venimos ocupando hace días, no tiene quien pida para sus habitantes lo que con tanta urgencia necesitan.

En nuestro número del jueves indicamos la conveniencia de que se gestione por nuestros mandatarios acerca de las tarifas del ferrocarril; ayer nos ocupamos de la salida de los vapores-correos para Filipinas, como lo hacemos hoy, y en lo sucesivo continuaremos señalando otros puntos de tan vital interés como estos, que conviene tocar con energía y con perseverancia.

Tal vez nuestra voz se perderá entre el sordo rumor que levantan las cuestiones políticas; pero tal es nuestro deber, y le cumpliremos aunque solo sea para que sirva de saludable lección á cuantos se interesan por el bien de nuestra abandonada capital, y para que no se dejen llevar en lo sucesivo por ciertas corrientes y elijan, cuando llegue la ocasión, diputados que puedan interesarse por Alicante cual conviene á sus intereses, pues de lo contrario sucederá siempre lo que está sucediendo hoy que *no tenemos quien nos apoye*.

A las relaciones que dimos en los números correspondientes á los días 5 y 12 del mes actual, de los Ayuntamientos de nuestra provincia que han hecho donativos para el Fondo Nacional que ha de servir de socorro á los huérfanos y viudas de los militares muertos en la última campaña, debemos añadir las de los municipios siguientes que han entregado las cantidades que se espresan á continuación:

Relleu, 150 pesetas; Villafranca, 75; Hondon de las Nieves, 50; Alcoy, 1.000; Almoradí, 81,25; Bigastro, 75; Ondara, 90; San Fulgencio, 35; Muro, 125; Pinoso, 300; Crevillente, 250, además de igual cantidad que tenía ya entregada; Albatera, 125; Cocentaina, 300; Elda, 125; Granja de Rocamora, 25; Daya Nueva, 25; Torremanzanas, 25; Calpe, 125; Altea, 200; Adsubia, 15; Forña, 15; Rojales, 50; Pego, 250; Bañeras, 50; Callosa de Segura, 125; Cox, 25, y Torrevecija, 400.

Han fallecido el síndico del Ayuntamiento de Polop, y el teniente de Alcalde de Benitachell, y se halla imposibilitado para desempeñar su cargo, el Alcalde de Beniarrés.

El presbítero D. Juan Bautista Olmos que fué desterrado de Benifallim á Cádiz, vive muy sosegado y tranquilo en la ciudad de Alcoy, sin que sepamos que se le haya levantado el destierro.

Ni una palabra mas.

El maestro de primera enseñanza de Tollos, parece que destina sus ratos de ocio á recoger firmas en favor de la unidad católica.

Hasta aquí nada tiene de particular el hecho; pero si como nos han asegurado, este funcionario ha invitado á firmar á sus discípulos y á otras muchas personas que por su edad y por su ignorancia no tienen conciencia de lo que hacen, en este caso la conducta del tal maestro debe ser reprendida por quien corresponda.

Así y solo así se esplican esos millares de exposiciones presentadas á los cuerpos colegisladores por diputados y senadores de procedencia neo-católica.

También en el pueblo de Monovar se vienen cometiendo abusos en el asunto que indicamos mas arriba; puesto que á las personas ignorantes, cuya firma se solicita para las exposiciones católicas, se les dice: si es V. cristiano firme V. este documento, ó de lo contrario se pierde la religion.

Siendo de notar que la mayoría de los que aparecen como firmados no solo no saben leer y escribir, sino que no son capaces de comprender lo que se les lee.

Hemos tenido ocasión de ver los objetos regalados para la rifa destinada á los heridos en la guerra y los huérfanos y viudas de los soldados muertos en campaña.

Entre dichos objetos que son numerosísimos y todos de mérito, los hay de gran valor, y algunos de ellos son verdaderamente magníficos. En la imposibilidad de enumerarlos, lo cual sería harto prolijo, nos concretamos á reproducir á continuación los nombres de las personas que los han regalado, cumpliendo así con un deber de caridad y de patriotismo que indudablemente les honra.

Relacion de los señores que han contribuido con sus donativos para la rifa iniciada por el Excmo. Ayuntamiento á beneficio de los hijos de esta capital inutilizados en la guerra civil que acaba de terminar.

Seccion de Fomento.—Doña Manuela Perez de Fernandez.—D. Salvador Barroso.—D. Antonio Guillem Marin.—Doña Josefa Bielsa.—D. José Ferra.—Don Bonifacio Carrasco, Gobernador civil.—Doña Pilar Cirer de Carrasco.—Doña Matilde Cirer.—Doña Sofía Carrasco.—D. José Cirer Palau.—D. Clemente Miralles de Imperial.—D. Manuel Pauquet.—D. José Brotons Llorea.—D. José Perez Gomiz.—Don José Maria Fernandez.—D. Francisco Mingot Mingot.—D. Enrique Carratalá.—Cuerpo de Municipales.—D. Deogracias Sogorb.—D. Tomás Morelló.—Don Jorje Pons.—D. Francisco Ferrer.—Don Francisco Arias.—D. Ramon Fonseca.—D. Juan J. Carratalá.—D. Amparo

Llorea.—D. Josefa Martinez.—D. José Gadea Gimenez.—D. Juan Guimbeu.—D. Antonio Guillem.—D. Juan Alberola.—D. Antonio Galtero.—D. Juan Gosalvez.—D. Juan Alted.—D. Teresa Jornet de Alted.—D. Trino Alted y Jornet.—Srta. D.ª Teresa Alted y Jornet.—Srta. D.ª Purificación Alted y Jornet.—Srta. D.ª Josefina Alted y Jornet.—D. Salvador Lozano y peones de limpieza.—D. Francisco Reyes.—Cabo y cuerpo de serenos.—D. José Bañuls.—D. Ramon Sardina.—D. Alejandro Harmsen.—Don José Amador Spering.—D. Francisco Visconti.—Don David Dodero.—D. Rafael Serveró.—D. Vicente Huesma.—Don Francisco Garcia de Arcos.—D. Serafin Paret.—Señores Sanchez hermanos.—Don José Bosch.—D. Antonio Morata.—D. Francisco Alemañy.—D. Antonio Blanquer.—D. Antonio Sereix Zanon.—D. Rafael Viravens y Pastor.—Don Fernando Martinez.—D. Pedro Fó y Oliver.—D. Dirección de Sanidad Marítima.—D.ª Teresa Valls de Brotons.—D. Nicolás Carratalá.—D. Manuel Costilla.—D. Pascual Blasco.—D. José Alemañy.—D. Florentino Zaranzona.—D. José Brotons Bellido.—D. Ramon Samper, Pbro.—D. José Pellicer.—D. Enrique Gillis de Lopez.—D. Luis Mauricio.—D. Vicente Perez Perez.—D. Alejandro Vila.—D. Alejandro A. Garcia.—Señores Guillen hermanos.—D. Ricardo Fó y Juliá.—D. José Villanueva Rizo.—D. Eduardo Oarichena.—D. Vicente Oliver.—Don Juan Navarro.—D. José Amat.—D. Vicente Pascual.—D. Manuel Ibañez.—D. Luciano Alvarez.—D. F. M. Languilon.—D. José Sellés Lledó.—Doña Magdalena Arozarena.—D.ª Agustina Samper de Cirer.—D. José Cirer Izquierdo.—D. Leandro Bas.—Los barones de Mayals.—Don Ramon de Velasco.—D. Ramon Vidal.—D.ª Antonia Tomey Viuda de San Martin.—Don Juan Vesa.—D. Francisco Campos.—Casino de Alicante.—D. Tomás Clavel y hermano.—D. Joaquin Sala.—D. Manuel Pastor.—D. Vicente Pastor.—Don José Nuñez.—D. Antonio Falcó Amós.—Doña Magdalena Antoine.—Don Carlos Chorro.—D. Leoncio Mingot.—D. Francisco Escolano.

(Se continuará)

A consecuencia de haberse declarado en huelga los trabajadores de las fábricas de papel de la villa de Bañeras, parece que se alteró el orden, y anteayer salió el señor secretario del gobierno de provincia, con fuerza de la guardia civil y de orden público, en direccion á aquella villa.

Ha terminado la discusión en su totalidad de la que ha de ser ley fundamental del Estado, si Dios ó la imprevisible fortuna de la patria no lo remedian.

El partido constitucional, con los tres turnos que ha consumido en contra, ha señalado una nueva y brillante página en sus gloriosos anales parlamentarios. Los señores Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer, han interpretado fielmente las doctrinas de nuestro partido, que es hoy la expresión legítima del espíritu público. Los tres eminentes oradores de la minoría han puesto de relieve, bajo los diferentes puntos de vista en que han examinado el proyecto constitucional, la fúesta contradicción que preside á todos los actos gubernamentales,

el estrecho criterio de la política ministerial, la reaccionaria tendencia que se agita en el seno de la situación y que lucha sin tregua ni descanso por imponerse desde el banco azul á las manifestaciones de la opinión pública, en una palabra; el desconcierto moral y político que reina en las esferas oficiales y que tomando carta de naturaleza en nuestras Cortes, llega á sobreponer la voluntad del Gobierno sobre la magestad del Parlamento.

Los Sres. Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer, desentrañando del fondo de la situación las miserias políticas que la caracterizan, han levantado con decisión y energía, frente á frente del viejo doctrinarismo encarnado en la mayoría de la Cámara, la bandera de la libertad tremolándola franca y resueltamente desde lo alto de la tribuna, para que en ningún tiempo pueda alcanzar á nuestro partido la tremenda responsabilidad que alcanza á los que sin meditarlo bastante ó deliberadamente quizás, enseñan al país, absorto, el camino de las innovaciones político-sociales aun en los mas fundamentales principios que constituyen el verdadero organismo de la nacion.

El miércoles 26 del actual era el día designado, segun la real orden del 6 del corriente, para que se reunieran en Madrid los comisionados de las provincias Vascongadas que deben ser oídos por el gobierno en lo relativo á la cuestion de los fueros.

Un periódico ministerial, *El Parlamento*, dice que no tiene noticia de que los comisionados de que se trata se hayan reunido.

Razon tenía *La Política* para temer que el gobierno fuese desairado en este punto. Lo que falta saber ahora es si continuará el señor Cánovas la política de contemplaciones y de inmerecidas condescendencias con que ha dado mayor importancia de la que en si tiene á la cuestion foral aplazando su resolución contra las exigencias unánimes de la opinion pública.

Con militar exactitud y laudable disciplina están los diarios oficiosos cumpliendo la consigna de arriba recibida.

No hay que apurarse: dicen: los presupuestos perderán mucho de su actual crudeza.

Seoirá benévolutamente á los acreedores nacionales y extranjeros.

Se mitigarán las presentes aflicciones de las clases pasivas.

Al clero mismo se le hará una nueva caricia.

Se enviará á Paris una nueva remesa de garantías.

Se pensará en el descuento, y en el aumento de impuestos, y en nuevas economías etc. etc.

En fin, todo se andará dentro de la comición y aun en el salon de sesiones.

A esto, en suma, se reduce la prensa ministerial de ayer.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

43

46

EL ALBUM DE LA PAZ.

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

¡Cuatro años de lucha fratricida,
Cuatro años de tristes privaciones;
Tanta sangre vertida
Y tantos desgarrados corazones!
¡Pobres madres! ¡Ay, cuántas este día
Recordarán al hijo que han perdido!
Pero, ¡cuántas tambien con alegría,
Al bendecir su venturosa suerte,
Hallarán que la muerte
Ha respetado al hijo mas querido!
Saben las que los lloran
Y hoy en silencio su pesar devoran,
Que esa insensata guerra
Vuestros súbditos fieles no la hicieron;
Otros en vuestra patria la encendieron;
Los que asolando nuestra hermosa tierra
Héroes mataron, valles destruyeron.
Y las madres que logran ver triunfantes
A esos hijos que abrazan anhelantes,
Saben tambien que si cesó la saña
De tantos despiadados enemigos

Que hoy son hermanos nuestros, son amigos,
Os lo deben á vos, al Rey de España,
Su pacificador la patria os nombra,
Vos disipásteis la funesta sombra
Que á los pueblos del Norte rodeaba,
Y si allí el bravo ejército vencía,
Si con ardor creciente peleaba,
Es que vuestra presencia le alentaba,
Es porque el trono nuestro defendía.

España en vos confía, en vos espera,
Su fé entusiasta y su cariño intenso
Hoy os demuestra la nacion entera
Que bendice y acata vuestras leyes,
Y hasta vos llega su clamor inmenso
Que es el mas puro y mas sagrado incienso
Que sube desde el pueblo hasta los Reyes.

JULIA DE ASENSI.

Marzo 1876.

DIOS, PATRIA Y REY.

A ese grito de indómitas legiones
Hemos visto la Iglesia profanada,
La Corona de España calumniada
Y la Patria infeliz hecha girones.

A los gritos del combate
Que causaron tu zozobra,
Sucede el ¡ay! de alegría
De la madre cariñosa
Que al hijo de sus entrañas
Abraza anhelante, loca!
Y tú darás otro grito
Cuando veas.... mira ahora!
Aquel gallardo mancebo
Que baja de aquella loma,
Con un canuto colgado
De rica cinta vistosa.
Ese es tu zagal querido
Que ya licenciado torna
Para abrazar á sus padres
Y para hacerse su esposa:
A tí, que tanto has rezado
Por su vida á todas horas,
Y cuyo amante recuerdo
Dió á la Patria tanta gloria!

Bien hayan esos soldados
Que santa paz nos otorgan.
¡Lauro á los héroes que vuelven!
¡Paz á los que en paz reposan!

RICARDO PUENTE Y BRAÑAS,

Quiere decir que acabaremos por donde debíamos haber empezado. Y lo peor es que el mal causado subsistirá en su parte más esencial. Nunca ha sido buen método hacer las cosas al revés.

Con motivo de los obsequios preparados al príncipe de Gales varios de nuestros colegas dan la seguridad de que los duques de la Torre tomarían parte en los mismos. Véase lo que á continuación copiamos:

«El martes tuvieron una casual entrevista el señor duque de la Torre y el representante de Inglaterra Mr. Layard.»

Según *La Correspondencia* se ha dicho que el príncipe de Gales había manifestado deseos de visitar al duque de la Torre, y que este le había enviado un ayudante piéndole hora para cumplimentarle.

La Política dice: «El señor duque de la Torre asistirá, según nuestras noticias, al banquete de Palacio.»

En efecto el miércoles asistió S. A. á la revista, á la comida de Palacio, á la que también asistieron los señores duques de la Torre, y á la recepción que despues de la comida se dió en los salones del rógio alcázar.

El viernes visitó el Escorial acompañado también del Rey, y despues debió asistir á la comida y recepción diplomática de la embajada inglesa, á la que igualmente estaban invitados los señores duques de la Torre.»

En el banquete, dice *El Imparcial* que dará la embajada inglesa, el duque de la Torre ocupará el primer sitio, despues de Su Majestad el Rey y el heredero de la corona de Inglaterra.

Al banquete oficial celebrado el miércoles por la noche en Palacio en obsequio del príncipe de Gales asistieron los señores Presidente del Consejo, los ministros, escepto el de Ultramar, con sus señoras; el nuncio de Su Santidad; los representantes de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Austria, Méjico, Portugal, Italia, Brasil, Suecia y Noruega, con sus señoras; los duques de la Torre, de Sessa, de Fernan-Núñez y señora, y de Bailen y señora; marqueses de Novaliches, de la Habana, de Irún, de Miravalles, del Pazo de la Merced, de Alcañices, de Santa Cruz, de Estella, de Casa-Irujo y de Goicoerrotea; condes de Pinohermoso, de Heredia-Spínola, de Balazote, de Puñonsrostro, de Morphy, de Mirasol, de Sepúlveda, de Villapaterna; señoras marqueses de Novaliches y de Villavieja; Sres. Rubalcaba, Mon, Alvarez (D. Cirilo), y Marchesi; alta servidumbre de los Príncipes de Inglaterra; gentiles-hombres de guardia y del interior; mayordomos de semana de servicio; oficial mayor de alabarderos de guardia; jefes de parada y de carrera, y algunas otras personas que no recordamos.

Los centros de la mesa estaban ocupados por S. M. y A. R. la Princesa de Asturias. A la derecha del Rey hallábase la señora del embajador de Inglaterra, y á la izquierda la señora del ministro de Estado. La Princesa de Asturias tenía á su derecha al Príncipe de Gales, y á su izquierda al Príncipe Arturo.

A las diez próximamente terminó la comida, trasladándose los convidados al salon de Columnas, donde se hallaban las personas invitadas para el thé, que según cálculos ascendían á 1.000 próximamente.

El Príncipe de Gales conversó con muchos de los asistentes, manifestando su satisfacción por la afectuosa acogida que ha merecido de la capital de España.

El thé terminó á la una menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

La *Caceta* del jueves no publica ninguna disposición de interés general.

—Los señores Oliván, Torres Mendoza y algunas otras personas, interesadas en el progreso agrícola del país, han conferenciado con el señor ministro de Fomento con el propósito de presentarle algunas observaciones respecto de la ley especial de canales y riegos.

—Se vá á hacer una numerosísima tirada del último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Leon y Castillo, y que costean varios de nuestros amigos políticos.

—El jueves cerró en bolsa, el consolidado á 14-30 al contado.

—A las nueve de la mañana del jueves partieron para Toledo, S. M. el rey, el príncipe de Gales.

—La señora duquesa de la Torre asistió el miércoles por la noche al thé que en honor al príncipe de Gales se dió en Palacio, llamando la atención su magnífico traje y la gran banda de Portugal que lucía.

—El Sr. Sagasta tomará parte en la discusión por artículos del proyecto de Constitución, y cuando se trate de los referentes á los derechos individuales.

—El príncipe Arturo parece que seguirá desde el Escorial para Francia é Inglaterra, sin regresar á Madrid, y adelantándose dos días al viaje de su hermano.

—Ante la actitud intransigente del ultramontanismo y los elementos reaccionarios, se nota cierta tendencia entre las fracciones liberales para entenderse y conciliarse, á fin de oponer un antemural á las inteligencias de aquellos partidos.

—Los Sres. Asquerino y Genavés han recibido una esposicion de la diputación de Cádiz y otras corporaciones pidiendo que partan de aquel puerto los vapores de Manila, para que la presenten al gobierno.

—El miércoles por la noche salió en el tren del Norte el brigadier Contreras con sus ayudantes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 26.—El gran teatro de Rouen se ha quemado ayer antes de la representación. Ocho personas han perecido. Se cuentan muchos heridos. Varias casas han sido destruidas por el incendio, otras han sufrido perjuicios de consideración.

Lisboa 26.—El entierro de la Infanta Isabel se ha verificado con gran pompa. Viena 26.—La insurrección aumenta en la Bosnia y en la Herzegovina.

La prensa rusa confía que la diplomacia hará un supremo esfuerzo para poner término á este estado de cosas, asegurando la conservación de la paz europea. Algunos periódicos austriacos siguen aconsejando á nuestro gobierno que marche de completo acuerdo con Rusia en la cuestión de Oriente.

Consideran que el imperio otomano

está decrepito, y que su disolución no puede menos de ser próxima é inevitable.

París 26.—Al abrirse la Bolsa continuaban los mismos cambios ayer en la contratación de fondos españoles.

Bruselas 26.—La dimisión de Decour, ministro del Interior, está á la firma del Rey.

Lisboa 26.—Al entierro de la Infanta doña Isabel María, tía del Rey, que falleció el sábado, deberá acompañar, según las disposiciones oficiales, un número bastante limitado de personas y la tropa de la guarnición.

Hay mucho movimiento en Lisboa, á consecuencia de las fiestas del Príncipe de Gales.

Bilbao 25.—Las juntas han acordado enviar un Mensaje de adhesión al Rey vitoreándole colorosamente.

Han sido nombrados los comisionados, á fin de ser oídos por el Gobierno en la cuestión de fueros.

Quedan terminadas las sesiones.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con el brillante éxito que era de suponer, se puso anoche en escena el drama *En el puño de la espada*, cuyo protagonista estaba encomendado al Sr. Vico, que es el que ha estrenado ese difícil papel, contribuyendo sin duda con su talento al gran éxito que obtuvo en Madrid la obra del Sr. Echeagaray. El público haciendo justicia al Sr. Vico, le aplaudió con entusiasmo llamándole á la escena repetidas veces.

Mas aseo.—Los alrededores de la fonda del Vapor se encuentran tan sucios, que apenas se puede transitar por aquellos parajes.

No se olvide que si la suciedad es siempre contraria á la higiene, lo es mas en la estacion presente y en la que vamos á entrar.

Conque vivamos alerta, y llevemos el aseo hasta el último rincón de la ciudad.

Pan Eucarístico.—Mañana es el día señalado para administrar la Comunión á los presos de la cárcel de esta capital, con cuyo motivo á las doce se les dará á estos desgraciados una extraordinaria y abundante comida costeada por algunas personas caritativas de esta población, que han sido invitadas para este objeto por el capellan del establecimiento D. Antonio Ibañez.

La música de las casas de Beneficencia tocará piezas escogidas durante la comida.

A divertirse.—Se ha pedido autorización para dar corridas de novillos en Crevillente, cuyos espectáculos ofrecen estar animados á juzgar por la bravura del ganado destinado á la lidia y por la destreza de los toreros.

Jamones superiores de Lugo y sardinas ahumadas, se venden en el almacén de D. Eduardo Olibella, antes de Lafora, calle de San Francisco.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol. Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en caso el memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados sila gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad ulcerosa á menos ese, este depurativo balsámico que

curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarlo únase el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres la *Revalenta Arábigo*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gases las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brea, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Beneke etc., etc.

Curación n.º 63.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación n.º 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, cura.

Curación n.º 69.719.—Hidropesía, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce también el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, n.º 1, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.
De cabotaje.

Laud Virgen del Carmen, de 28 ts., p. J. Seguí, de Ibiza, con 9.201 ks. carbon á D. G. Carratalá.

Laud Salvador, de 48 ts., p. M. Carbonell, de Cádiz, con 220 cajones taba-

co al señor Administrador de la Fábrica.

DESPACHADOS.

Balandra Clara, de 28 ts., p. V. Badiá, para Denia, con efectos.

Balandra Consuelo, de 28 ts., p. J. Cardona, para Denia, con efectos.

Goleta francesa Catherine, de 69 ts., c. Vidal, para La Novella, con 165 cascos vino.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que habiendo notado la morosidad en que incurren algunos propietarios de tierras que tienen derecho á las aguas del pantano, con no presentarse á su debido tiempo los títulos que acreditan su propiedad, en la secretaría de esta Dirección para inscribir su derecho en el registro giradora, y para evitar los perjuicios que á los mismos interesados se les irrogan por la falta de puntualidad en este asunto y facilitar la debida claridad y exactitud en el índice de dicho registro que se ha de tener á la vista para el despacho diario de esta oficina, he creído oportuno expedir el presente, á fin de poner en conocimiento de los interesados regantes de esta Huerta que tengan títulos de propiedad con derecho al disfrute de dichas aguas, y que no se hallasen registradas en el de la giradora, que en el improrrogable término de tres meses, á contar desde esta fecha, exhiban dichos títulos en la secretaría de esta dirección para cumplir con lo prescrito en el Reglamento de este Sindicato acerca del particular, apercibidos que si trascurrido dicho término no lo hubiesen verificado, no tendrán derecho al disfrute de las indicadas aguas, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan incurrir por los que se irrogaren á tercero.

Alicante 26 de Abril de 1876.—Emilio P. del Pobil. 15

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 19 del actual al 1.º de Mayo próximo, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 6.ª del corriente año, cobrándose el impuesto de 4 maravedises por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 15 de Abril de 1876.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina.
SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media en punto, el drama en 3 actos, *La Campana de la Almudaina*. Y la chistosa comedia en un acto, *El poeta de guardilla*. Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia. Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curación de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviosos, neuralgias, erupciones*, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única en su clase de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin *recidivas* ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo*, calle de Panteón, n.º 6 y Calzada de Oropeza (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, n.º 12.

